


154080

15 4080

PATENTE DE INVENCION
por 20 años

a favor de Dña. Rosa CARO BAYARD
de nacionalidad española
residente en Barcelona, calle del Párroco Ubach, 48 bajos
por: "UN PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE UN PRODUCTO
DETERGENTE SUSTITUTIVO DEL JABON PARA EL ASEO DE MECANICOS
Y OBREROS EN GENERAL" (Clase 32ª, Grupo 4º del Nomenclator).

MEMORIA DESCRIPTIVA

- 
5. Los jabones comunes ya sean en estado sólido, líquido o pastoso no son suficientes, según es de sobras conocido, para limpiar las manos y la cara de ciertas personas tales como obreros, mecánicos, maquinistas, fogoneros, tipógrafos, cerrajeros y en general todos aquéllos que por la índole de su trabajo ensucian excesivamente su epidermis con las materias sucias y pegajosas con que manipulan a las que suelen sumarse el polvo del medio ambiente y el sudor.
10. Para efectuar tal limpieza recurren algunos al empleo de substancias líquidas constituidas a base de lejías que por su fuerte alcalinidad resultan corrosivas y por lo tanto dañosas a la piel. En otros casos se utilizan jabones duros que por contener grandes dosis de lejía de sosa bruta no desulfurada producen también efectos sumamente nocivos para la epidermis.
15. Suelen emplearse por último preparados a base de bencina cuyo efecto es sólo útil como desengrasante dejando intactas suciedades de otra índole y dejando en cambio en las partes tratadas un olor repugnante que tarda mucho tiempo en desaparecer.
20. La recurrente después de un maduro estudio del asunto y de repetidas experiencias ha encontrado la fórmula de un producto detergente sustitutivo del jabón para los usos referidos que es base del procedimiento que se patenta y que se expone a continuación.

Las sustancias que entran en la composición de la citada fórmula son las siguientes: Jabón común ya sea de coco, palma, cacahuate, oliva o de cualquier otro aceite apropiado, carbo-

15 4080

nato de sodio (sosa), aserrín vegetal, glicerina o cualquier sucedáneo de la misma, esencia, que bien puede ser de naranja, limón o cualquiera apropiada, una pequeña cantidad de colorante y agua en cantidad suficiente.

5. He aquí la fórmula cuantitativa:

	Jabón	6	partes
	Carbonato de sodio	9	"
	Aserrín vegetal	9	"
	Glicerina	0,35	"
10.	Esencia	0,30	"
	Anilina	0,35	"
	Agua	cantidad suficiente	

15. Estas sustancias deben ser mezcladas íntimamente mediante utensilios o instrumentos apropiados debiendo formar un compuesto pulverulento y de tacto húmedo que se desmenuza finamente entre las manos pudiendo envasarse en cajitas o frascos del tamaño y forma que convenga con lo que queda dispuesto para su uso.

N O T A

20. REIVINDICACIONES

Se reivindica como objeto de la presente patente de invención: Un procedimiento para la fabricación de un producto detergente sustitutivo del jabón para el aseo de mecánicos y obreros en general que se caracteriza y distingue:

25. 1ª.- Por realizarse la mezcla íntima por medio de utensilios e instrumentos a propósito de diferentes sustancias, cuya composición cuantitativa es como sigue: Jabón, seis partes; Carbonato de sodio, 9 partes; Aserrín vegetal, 9 partes; Glicerina, 0,35 partes; Esencia, 0,30 partes; Anilina, 0,35 partes; Agua, cantidad suficiente.

30. 2ª.- Por presentar la masa del producto elaborado un aspecto pulverulento y de tacto húmedo que se deshace finamente entre las manos produciendo por frotación la limpieza de la piel puesta en su contacto.

35. Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del objeto de la patente de invención descrita que recaerá sobre:

40. " UN PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE UN PRODUCTO DETERGENTE SUSTITUTIVO DEL JABON PARA EL ASEO DE MECANICOS Y OBREROS EN GENERAL".

Consta la presente Memoria descriptiva de dos páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

Barcelona, 16 de julio de 1941

P. A.

